

Jueves, 24 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Miajadas

ANUNCIO. Información Pública del Estudio de Viabilidad concesión del Servicio Público de Vivienda Tutelada Municipal para personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente o limitado.

SUMARIO.

Información pública del estudio de viabilidad relativo al contrato de CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE VIVIENDA TUTELADA MUNICIPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO del Excmo. Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres).

TEXTO.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30/03/2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RESIDENCIA Y/O VIVIENDA TUTELADA MUNICIPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES DE APOYO INTERMITENTE O LIMITADO, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sedemiajadas.eadministracion.es/PortalCiudadano/Menus/wfrBienvenida.aspx?param=MTAmMTIx&BORDE=S>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda



Jueves, 24 de junio de 2021

efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Miajadas, 21 de junio de 2021

Antonio Díaz Alías

ALCALDE - PRESIDENTE

